ACTA DE DELEGACION DE SUPERVICION Y CONTROL DEL CONTRATO	
Fecha y Ciudad	ILES, 02 DE JUNIO DE 2024
DE	EL CENTRO DE SALUD DE ILES – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PARA	HANNIER GUSTAVO CASTRO BASTIDAS
CARGO	**RL. BIOSISTEMTRONICS**
REF.	**DELEGACION Y SUPERVISION Y CONTROL DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA, EL CENTRO DE SALUD ILES E.S.E. Entidad pública descentralizada del orden Municipal, identificada con NIT No 814006632-5 con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa representado legalmente por la gerente LADY ALEXANDRA ORTIZ FUERTES, mayor de edad y vecina del municipio de Pasto (N) identificada con cedula de ciudadanía No 36.861.180 de Ipiales (N)

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de la referencia, y para eficiente y eficaz cumplimiento de las actividades de la entidad le comunico la Delegación como **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, para la cual se debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. Deberá hacer el seguimiento del contrato para el cual ha sido delegado, garantizando que dicha orden se cumpla de acuerdo con el OBJETO Y OBLIGACIONES pactadas para lo cual presentaran los informes y certificación de cumplimiento por escrito, oportunamente y actuaran con forme a las directrices asignadas con el respectivo contrato a supervisar.
2. Cuando se presente el incumplimiento por parte de la contratista en la ejecución del contrato deberá informar por escrito a la gerente antes del vencimiento de este, las causas que originaron dicho incumpliento, para que se tomen las acciones a que se haya lugar
3. En ningún momento el supervisor del contrato esta autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es la gerente es quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión, prorroga o modificación de los términos del contrato según el caso y por escrito.
4. Anexa copia del contrato No **SM – 2024000324**

Cordialmente.

LADY ALEXANDRA ORTIZ FUERTES
Gerente y representante Legal
Centro de Salud Iles E.S.E

Notificado

RUDY DAYANA PANTOJA ORTEGA
Subgerente Administrativa Y Financiera
Supervisora

Proyectado por: Miguel Ángel Chilama (Asesor Jurídico)